



Asunción, 17 de enero 2022

STP/S.E./N° 10 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en referencia a la Nota SEN-SE N° 07/2022 de fecha 14 de enero del corriente (Expdte. STP N° 131/2022), por la cual la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) hace referencia al Programa de Becas CIAT (Capacity Improvement & Advancement for Tomorrow), llevado a cabo por el Gobierno de la República de Corea.

En tal sentido, la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP), solicita el apoyo oficial para la consecución de los trámites de rigor ante la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), para la propuesta "Formación educativa para el mejoramiento de la capacidad de los servicios médicos de emergencia y respuesta a desastres de Paraguay" presentada por la SEN.

El objetivo de la propuesta es apoyar los sistemas y el equipamiento avanzado de respuesta a desastres, al estilo coreano, el intercambio de información, tratamiento médico de emergencia en sitios de desastres y sistemas de primeros auxilios para los países receptores.

El mismo está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay -2030 en el Eje I. Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, Objetivo Estratégico 1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo. Objetivo Específico 1.3.1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos urbanos y rurales y el Objetivo Estratégico 1.4. Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible. Objetivo Específico 1.4.2. Reducir las muertes atribuibles a la contaminación del aire. Así también, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles.

Se adjunta a la presente, en formato digital: Formulario SEN español, con 14 (catorce) fojas y Formulario inglés con 13 (trece) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi distinguida consideración.


VIVIANA CASCO MOLINAS
Ministra - Secretaria Ejecutiva



A Su Excelencia

EUCLIDES ACEVEDO, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

CC:

Al Señor

DAEHWAN KIM, Director País
Agencia de Cooperación Internacional de Corea
E. S. D.